



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL**
**COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Xalapa, Ver., a 30 de abril de 2010

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la
Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

**H. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C.
P R E S E N T E.**
Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento y para los efectos que señala el artículo 58 fracción VI de la citada Ley, así como en el artículo 19 fracción III del Estatuto Orgánico de la Asociación Civil, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), presentamos el informe sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2009, dictaminados por auditor externo independiente.

Soporte Documental del Informe

Para la elaboración de este Informe se consideró el Dictamen Financiero y la Carta de Observaciones Preliminar emitidos por el C. P. C. Juan Antonio Ortiz G. del despacho Altieri, Gaona y Hooper, S. C., instancia externa designada por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del Auditor Externo

En opinión del auditor externo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Ecología, A. C. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables aplicables.

Adicionalmente, el auditor externo señala en párrafo de énfasis que la administración del Instituto está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los lineamientos contables emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las que en algunos aspectos no coinciden con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Análisis Financieros
Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2009, comparado con el 2008

El Instituto cuenta con activos totales por \$162,801.0 miles; pasivo por \$289.2 miles y patrimonio por \$162,511.8 miles, los cuales representan incrementos del 5.5%, 16%, y 5.4%, respectivamente.

El incremento de \$8,453.9 miles en el activo, se debe fundamentalmente al aumento en inversiones en valores, así como en pagos anticipados; mientras que el pasivo a corto plazo refleja un mayor compromiso de \$40 miles, por impuestos y cuotas por pagar; por lo que toca al patrimonio, el aumento de \$8,413.9 miles, deriva principalmente del resultado del periodo que pasó de un déficit de \$5,735.7 miles a un remanente de \$7,423.4 miles, así como a un incremento en la cuenta de patrimonio.

Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2009, comparado con el 2008

Este estado muestra que se tuvieron ingresos, incluyendo subsidios y transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente, por \$217,217.4 miles; gastos de operación (fiscales) por \$170,736.6 miles y propios por \$39,057.4 miles; determinándose un remanente del ejercicio de \$7,423.4 miles.

Los ingresos se integran de \$177,194.2 miles de recursos fiscales y \$40,023.2 de proyectos, transferencias CONACYT, fideicomiso y otros.

Los gastos de operación fiscales se integran por servicios personales \$133,246.2 miles, materiales y suministros \$4,736.7 miles, servicios generales \$31,902.7 miles, subsidios y transferencias \$851 miles; los gastos de operación propios se conforman por proyectos realizados \$18,219.1 miles, proyectos CONACYT \$6,036.6 miles, proyectos especiales (OIMT) \$1,803.4 miles, el fideicomiso \$1,975 miles, costo de publicaciones \$740.7 miles, depreciaciones y amortizaciones \$10,251.7 miles, y costo de bajas de activo fijo \$30.9 miles.

Razones Financieras

Del análisis financiero efectuado, se aprecia un capital de trabajo de \$39,018.5 miles; por lo que toca a la solvencia económica se cuenta con \$233.04 y de liquidez con \$135.9 por cada peso de pasivo; y en lo referente a activos fijos entre los ingresos se muestra una proporción de \$0.44 centavos: mientras que la relación de pasivo total entre patrimonio fue de \$0.002.

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2009.

Este estado muestra que se obtuvieron flujos netos de efectivo de actividades de operación por \$13,512.8 miles; flujos netos de actividades de inversión por (\$7,036.4) miles, así como un flujo neto de actividades de financiamiento de \$1,038.1 miles; generándose un incremento neto de efectivo de \$7,514.5 miles, lo que al sumar la disponibilidad al principio del periodo de \$31,793.2 miles, reporta un efectivo al final del periodo por \$39,307.7 miles.

Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2009.

La cuenta de patrimonio asciende a \$47,171.3 miles; así como patrimonio del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de \$13,567.4 miles; por lo que respecta a las aportaciones del gobierno federal, éstas ascienden a \$134,537.4 miles; el superávit por revaluación es de \$87,079 miles; el remanente (déficit) de ejercicios anteriores, fue de (\$127,266.7) miles; mientras que remanente del ejercicio ascendió a \$7,423.4 miles.

Comentarios y Recomendaciones

El auditor externo en su carta de observaciones preliminar 2009, con fecha del 26 de enero de 2010, expresa no haber determinado observaciones o hallazgos en su revisión preliminar.

Asimismo y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

1. Recomendamos, una vez que se cuente con la carta de observaciones definitiva y el dictamen que emitirá el auditor externo, sobre los resultados de la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2009, éstas sean debidamente conciliadas con la Cuenta Pública y con las registradas en el Sistema Integral de Información, así como atender, en su caso, las observaciones derivadas de las mismas, conforme a las fechas comprometidas.
2. Sugerimos incorporar en el Sistema Integrado de Información del CONACYT los resultados de las auditorías que se realicen respecto al cumplimiento de utilización de recursos y medidas correctivas efectuadas. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Conclusión

Con base en el dictamen emitido por el despacho de auditores externos y tomando en consideración los comentarios vertidos en el informe, se sugiere a esta H. Asamblea General de Asociados, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009, del Instituto de Ecología, A. C., y se adopten como acuerdos las recomendaciones emitidas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



LIC. ALBERTO CIFUENTES NEGRETE
COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO



C. P. LUIS PEREZ SANCHEZ
COMISARIO PUBLICO SUPLENTE